

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 19 de Octubre del 2017	No.Orden:253/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
INGLES CIENFUEGOS CORPORACION, S.A. DE C.V.		06141107161095

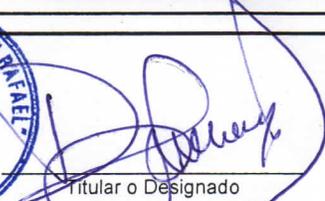
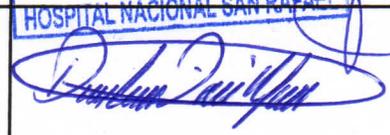
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compra de Insumo Radiologico	-	-
15	Cada Uno	Código: 10405030. CONECTOR EN ESPIRAL (60-100) PULGADAS DE LONGITUD, PARA INYECTOR, SEGUN MARCA Y MODELO, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE. (Tubo conector de baja presión de 60" para uso en inyectores, soportá hasta 330 PSI, código: C405-0060. Marca: COEUR. País de Origen: USA.Vencimiento: No menor de 2 años). (R-1).	\$4.45	\$66.75
TOTAL.....			-	\$66.75

SON: sesenta y seis 75/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 253/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 181/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 191/2017, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Los productos serán recibidos con: NOTA DE REMISION o ENVIO en el Almacén de Insumos no Médicos, Hospital Nacional San Rafael, este documento deberá cumplir con los requisitos necesarios para la Identificación del Proceso e Insumo.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	  FECHA: 25 OCT 2017 U.A.C.I.  Suministrante
 	

Elaborado por: jrbarah

ENTREGA: 3-5 Días Hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura Álvarez, jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL